

# 1. Hitos de la historia de Itálica

Antonio CABALLOS RUFINO  
*Universidad de Sevilla*

## *Los orígenes itálicos*

La plena incorporación en la Romanidad de los territorios circunmediterráneos, condicionada y guiada por las circunstancias y la dinámica histórica, fue llevada a cabo fundamentalmente por medio de la implantación de fórmulas cívicas de etiología romana. Una de las más singulares ciudades hispanas fue sin duda Itálica, que, sin desempeñar ningún papel de relevancia administrativa, ocupó sin embargo una plaza de alto relieve histórico en la provincia. En su haber la singularidad de ser eximio emblema de Roma, como patria de emperadores y por remontarse la historia de su identidad romana a los inicios de la presencia de aquélla en Hispania. Este temprano protagonismo histórico encuentra su refrendo documental en un bien conocido y reiteradamente aducido texto de Apiano, relativo a los acontecimientos inmediatamente posteriores a la batalla de *Ilipa*, en la que los cartagineses fueron vencidos por Escipión en el 206 a. C.: ... “Y Escipión, después de dejarles un ejército pequeño adecuado a un asentamiento pacífico, estableció a los soldados heridos en una ciudad que llamó Itálica, tomando el nombre de Italia. Es la patria de Trajano y de Adriano, quienes más tarde fueron emperadores de los romanos”... (APIANO, *Iber.* 38).

De ningún modo puede asumirse hoy que se tratase de un establecimiento sobre suelo virgen, ya que en el solar italicense se ha identificado la previa presencia turdetana, remontando tal vez incluso al siglo V y, con seguridad, a comienzos del IV a. C. De la misma manera debe claramente rechazarse el planteamiento de que Apiano se estuviera refiriendo a una deducción colonial, siendo preferible atribuirle por entonces al lugar de asentamiento un estatuto peregrino y suponerse el deseo de retorno por parte de los primeros asentados que dispusiesen de esta posibilidad, en función de las expectativas abiertas para formar parte de las nuevas fundaciones llevadas a cabo en Italia a comienzos del siglo II (BANDELLI 2002, 123).

Si descontamos la inscripción que recoge la decisión de L. Mummius, gobernador de la Ulterior el 153 a. C., de beneficiar a Itálica con parte de lo obtenido en el saqueo de Corinto el 146 (CIL II, 1119, *cfr.* FERRARY 1988, 580 s., n. 29, BELTRÁN FORTES 1997 b, 317-322), cuya valoración histórica debe partir de su confección material en el siglo II d. C. (CABALLOS, en prensa b) (*Fig. 1.1*), desde la referencia al asentamiento escipiónico la documentación literaria no vuelve a citar explícitamente a Itálica hasta el año 143 a. C. Es de nuevo Apiano quien se refiere para en-



Fig. 1.1. Fragmento conservado de la inscripción de L. Mumio (Museo Arqueológico de Sevilla, en adelante M.A.S.; Foto A. Caballos).

tonces al primer italicense de nombre conocido al indicar que, durante la guerra contra Viriato, estando las tropas romanas invernando en *Corduba* a las órdenes de Quintio, éste envió contra el enemigo a Cayo Marcio, “un ibero de la ciudad de Itálica” (CABALLOS 1994 a, 37). De aquí debemos saltar hasta el año 76 para ver a las fuentes mencionar de nuevo expresamente a la ciudad. Gneo Pompeyo acababa de llegar a Hispania con un mandato extraordinario y numerosas tropas para reforzar el ejército de Metelo en su lucha contra Sertorio, por entonces en la cima de su poder en la Península. En estas circunstancias tuvo lugar un suceso decisivo: la derrota junto a Itálica del sertoriano Hirtuleyo a manos de Metelo (CABALLOS 1994 a, 39-42).

Sería por entonces, ya desde la primera estancia de Pompeyo, cuando comenzaría a cimentarse el filopompeyanismo de la Ulterior, reforzado al surgir el enfrentamiento entre César y Pompeyo, sólo aplacado ante las victorias del primero y pujantemente renovado tras la actuación de Q. Casio Longino. La génesis de bastantes de los italicenses, entre quienes habrá que contar a miembros de las clientelas de Pompeyo, muchas procedentes del Piceno, nuevos o antiguos emigrantes, así como motivos ideológicos, políticos y socioeconómicos estarían en la base de aquella toma de postura, sólo debelada por la fuerza y los avatares de la historia. A pesar de la política altamente restrictiva a tales concesiones por parte del Senado, la actuación de Pompeyo podría teóricamente haber proporcionado, tal como se

ha argumentado para *Saguntum* (RIPOLLÈS/VELAZA 2002) y *Carthago Nova* (ABASCAL 2002), un posible marco ambiental y una adecuada circunstancia histórica para un posible establecimiento colonial de carácter latino en Itálica. Fundamento de tal hipotética decisión podría haber sido en este supuesto caso el control de las explotaciones argentíferas de Sierra Morena, papel que antes había jugado *Carthago Nova* para las del extremo suroriental de la península. No obstante, no existe ningún tipo de referencia explícita a una atribución del estatuto latino a la ciudad, además de que, mientras fundaciones sinoicísticas como *Corduba* y *Valentia*, así como las colonias latinas de *Carteia*, *Carthago Nova* y *Saguntum*, entre otras localidades de categoría estatutaria romana y vieja fundación, acuñaron monedas de bronce desde sus orígenes, Itálica no lo hubiese hecho, lo que no se corresponde con la autonomía inherente a la categoría de colonia latina.

### *Itálica en la época de las revoluciones*

A finales de la República la Península Ibérica no dejó de ser escenario de los enfrentamientos abiertos entre las facciones en lucha, cesarianos y pompeyanos, convirtiéndose en múltiples ocasiones en protagonista de la historia de Roma. Aquí Itálica y sus gentes siguieron desempeñando un papel de primer orden, haciendo honor a una tradición ya acuñada desde su creación como destacamento militar y enclave de referencia para los soldados, primero, y posible ámbito de asentamiento de exiliados políticos desde el surgimiento de los conflictos entre *optimates* y *populares*.

Los italicenses habrían de desempeñar un especial papel en la contienda a lo largo del año 48. En la primavera de ese año se levantó en Córdoba una conspiración contra Quinto Casio Longino, legado de César en la provincia. Intervinieron como protagonistas los italicenses L. Munacio Flaco, Tito Vasio y Lucio Marcelo, entre otros. Tras aquellas confusas circunstancias el también italicense T. Torio fue elegido *dux* de las tropas anticesarianas. Más tarde, en el año 46 y dentro ya del último episodio de la Guerra Civil, Gneo Pompeyo envió a aquel mismo Lucio Munacio Flaco a la ciudad de *Ategua* (Teba la Vieja, Castro del Río, Córdoba), asediada por César. Nada nos indican las fuentes del papel jugado por Itálica en los últimos momentos de la contienda, a no ser de nuevo otros hechos puntuales protagonizados por algunos italicenses, como aquel caballero Q. Pompeyo Nigro, adalid en un combate singular contra el pompeyano Antistio Turpión.

### *Integración y promoción de los italicenses*

Con el final de la Guerra Civil y la instauración del Principado los italicenses perdieron su capacidad de iniciativa política en contraste con el papel militar desempeñado en la contienda civil. A cambio, mediante la aceptación de las nuevas fórmulas políticas, a algunos pocos escogidos de entre ellos se les abrió la vía de la lenta pero progresiva promoción social y la coparticipación en las tareas de la administración imperial. Itálica se encontraba al respecto en una situación de partida especialmente ventajosa. El prestigio de esta comunidad, derivado de su génesis, del carácter itálico de sus pobladores y la antigüedad de sus tradiciones, comenzó a dar sus



Fig. 1.2. Busto monumental de Augusto procedente de Itálica (M.A.S.; Foto A. Caballos).

frutos a partir de aquellos momentos en un proceso ininterrumpido de promoción de los más escogidos de entre los italicenses. La Guerra Civil, explosión de energía dilapidada durante la contienda, liberó unas fuerzas que encontraron un cauce de manifestación constructiva en época de Augusto.

Las fuentes disponibles impiden certificar de forma incontrovertible la autoría de la concesión de la categoría municipal a Itálica. Si ésta no remontase a César o incluso a antes de éste, recaería entonces en Augusto, a quien deben atribuirse otras promociones similares. La obtención de la categoría municipal por sí sola no implicaba ninguna cesura en las fórmulas de gestión comunitaria, por lo que las ciudades merecedoras de tal promoción seguirían rigiéndose de acuerdo con sus propias instituciones y sus fórmulas administrativas consuetudinarias. Sea quien fuese el que atribuyese la categoría municipal a Itálica, se debe sin duda precisamente a Augusto (*Fig. 1.2*) la asignación a la ciudad de un estatuto administrativo redactado de acuerdo con el canon romano, y expresado en una ley estandarizada, lo que supuso la implantación del régimen duunviral. Esta concesión sí que implicó una profundísima revolución organizativa. Fue en definitiva la promulgación de este texto legal el que culminó un período constituyente trascendental en la plena identificación de Itálica con la romanidad. A partir de entonces se inició un proceso de monumentalización formal y de desarrollo institucional que hace que la época de Augusto marque un hito en la evolución histórica de una de las ciudades más emblemáticas de la Hispania romana (CABALLOS, en prensa b).

Responsables de la difusión y consolidación de los modelos funcionales siguiendo el patrón romano fueron unas elites locales que, a cambio de la progresiva pérdida de sus vínculos directos con Roma, acabaron identificándose íntimamente con su municipalidad y su provincia, ámbitos de progreso económico y de promoción personal y familiar. Es ahora la epigrafía, no ya la documentación literaria, la que permite identificar a las que se van a consolidar como estirpes



Fig. 1.3. Inscripción de la *orchestra* del teatro de Itálica (Foto A. Caballos).



Fig. 1.4. Inscripción de L. Herio procedente del *iter* meridional del teatro italicense (M.A.S.; Foto A. Caballos).

aristocráticas locales, las de los *Aelii*, *Herii*, *Pontii*, *Titii*, *Traii*... En el teatro italicense quedan nobilísimas huellas de la magnificencia edilicia de algunos de estos generarcas, como Lucio Blatio Trajano Polión y Gayo Titio Polión, altos magistrados locales y pontífices del culto a Augusto de la inscripción de la *orchestra* (AE 1978, 402) (Fig. 1.3), o Lucio Herio, de una inscripción del *iter* meridional (AE 1983, 522) (Fig. 1.4), o también el pedestal de estatua ecuestre dedicado a Lucio Pontio del pórtico adosado a la trasera del escenario (AE 1985, 550).

Cuando habían dado ya sus frutos las reformas de época de Augusto, paralelamente la Bética se fue beneficiando también de forma muy especial de las medidas económicas tomadas en época de Claudio, sobre todo como consecuencia de la importación masiva de productos agrícolas para la *Annona*. Luego, con Nerón, la privanza del cordobés Séneca abrió una vía política por la que aumentaron significativamente las posibilidades de promoción de los provinciales de la Bética más integrados con Roma. Éste fue el paradigmático caso del padre del emperador Trajano, nacido durante el reinado de Tiberio.

Vespasiano hizo ingresar a muchos nuevos personajes en el Senado, lo que habría de cambiar profundamente la composición social de este organismo. En la Bética, Itálica era la ciudad de la que procedían un mayor número de miembros del Senado en época de Vespasiano. Si la provincia proporcionó diez senadores en total, un número pequeño, pero muy significativo por el dinamismo de sus componentes y por servir de precedente de un aumento espectacular en la siguiente generación, de Itálica fueron originarios tres de éstos: *P. Aelius Hadrianus Afer*, padre del futuro emperador Adriano, y los dos *Ulpii*, *M. Ulpius Traianus* y su hijo homónimo, el futuro emperador Trajano (*Fig. 9.7*), nacido en Itálica el 18 de septiembre probablemente del año 53.

El desempeño de los más elevados puestos de responsabilidad por parte de Trajano no sería explicable sin los apoyos de figuras tan poderosas de su tiempo como Lucio Julio Urso, Gneo Domicio Tulo, Tito Vestricio Spurina, el narbonense Sexto Julio Frontino y, sobre todo, el tarraconense Lucio Licinio Sura, a lo que se suma el inapreciable trampolín que supuso la carrera de M. Ulpio Trajano padre (*CABALLOS 1989 b*). El acceso al poder imperial de Trajano hijo se debió a aquellos soportes, a la fuerza militar puesta en sus manos como comandante en jefe de las tropas acantonadas en Germania y, por supuesto, tras todo esto, a una decisión personal del anciano emperador Nerva, adoptándole y nombrándole copartícipe y heredero del trono imperial.

Con Trajano y por él, Roma entraba en su *saeculum aureum*, en su etapa de mayor esplendor formal. Por primera vez un provincial -si con este término aludimos a un miembro de una familia itálica arraigada en la provincia de la Bética-regía los destinos de la conquistadora Roma.

### Itálica, *colonia Aelia Augusta*

Publio Aelio Adriano, el futuro *Imperator Caesar Traianus Hadrianus Augustus* (*Fig. 9.6*), nació el 24 de enero del año 76 d. C. en Roma, según explicita la *Historia Augusta* (*HA, Vita Hadr. I. 1*), mientras verosímilmente su padre ejercía la pretura, cargo que exigía la permanencia en la capital (*CABALLOS 2004, 45 ss.*). A pesar de ello, la *patria* de Adriano era a no dudar Itálica, donde de antiguo estaba establecida su familia, remotamente oriunda de la ciudad de *Hadria* en el Piceno, solar de amplias clientelas pompeyanas.

Asentados en Itálica, los *Aelii* fueron escalando puestos en la consideración social como resultado de la feliz confluencia de iniciativas, recursos, prestigio y relaciones. Si bien, según la *Historia Augusta* (*H. A., v. Hadr. 1, 2*), ya uno de ellos, (*Aelius*) *Marullinus*, había llegado a la Asamblea senatorial en época de Augusto, sería luego una excepcional coyuntura adecuadamente aprovechada la que cimien-

tó la fortuna familiar en la figura de *P. Aelius Hadrianus Afer*, padre del emperador Adriano. Ello fue posible por el amplio tejido de vinculaciones y dependencias ciudadanas paulatinamente generadas en la Bética y por la implantación provincial y no sólo local de los bienes de las oligarquías ciudadanas.

Estos intereses les habrían permitido, no sólo entablar contacto con ricas familias provinciales, sino asimismo con miembros de algunas estirpes aristocráticas imperiales, entre las que son de mencionar las de los *Curvii*, *Dasumii* y *Domitii*. Estos enlaces supondrían un trascendental empuje económico y social para los *Aelii* béticos, cimentando de forma rotunda cualquier aspiración familiar, caso de que confluyese en ella una condición propicia, cumplida con el ennoblecimiento de los *Ulpii Traiani* y el posterior ascenso de Trajano al trono imperial (CABALLOS 2006 b).

Cuando Adriano contaba sólo diez años de edad murió su padre en Roma, siendo encomendada su tutoría al futuro emperador Trajano, que en esos momentos era pretor, y al que luego sería prefecto del pretorio, el también italicense P. Acilio Atiano. Sabemos que al poco, cumplidos los quince años, esto es en el 90-91, fue enviado a Itálica "*et militiam iniit*". Una epidemia que por entonces azotaba la capital del Imperio habría sido posiblemente uno de los motivos principales que justificaron este viaje. Adriano permaneció poco tiempo en Itálica, siendo llamado de nuevo por Trajano a Roma, donde muy pronto emprendió su carrera pública, aun en época de Domiciano. Desarrollaría ésta a la sombra de Trajano, del que fue cuestor el año 101, desempeñando luego, entre otros cargos, la pretura el 102, el mando de la *legio I Minervia Pia Fidelis* el 105-106, a continuación el gobierno de la Panonia Inferior hasta el 108, revistiendo el consulado suffecto el 109 (CABALLOS 2004).

Posiblemente el 7 de agosto del 117 murió Trajano en Selinus, en la Cilicia. El prefecto del pretorio, P. Acilio Atiano, jugó un papel fundamental en el traspaso del poder imperial a Adriano (CABALLOS 1984). La influencia y el conocimiento que de los entresijos del poder tenía Atiano, un hombre de la vieja guardia, llegarían a transformarlo en un enemigo potencial y un estorbo para que Adriano pudiera realizar su propia política, desvinculada de la tradición que había marcado Trajano. Así, la actuación de Adriano contra el prefecto del pretorio no se hizo esperar, privándolo de la prefectura, de rango ecuestre, mediante el expediente de ingresarlo en el Senado. Tras la retirada de Atiano del cargo, se vio Adriano desembarazado de ataduras que le entorpecieran sus propios proyectos de gobierno y libre de incorporar a su círculo a sus propios partidarios. La prosopografía constata la renovación de sus apoyos. En su entorno ya no vuelven a aparecer aquellas estirpes que veíamos en el círculo de Trajano, sino una nueva hornada de senadores, algunos todavía de la Bética, como la amplísima familia de los *Messii Rustici* (GONZÁLEZ FERNÁNDEZ/CABALLOS 1983), los *Annii Veri*, o los *Accennae*. Pero entre ellos eran pocos ahora los italicenses de origen, sólo *A. Platorius Nepos Calpurnianus* y tal vez *P. Coelius Balbinus Vibullius Pius*, si éste era hijo de *P. Coelius Apollinaris* (CABALLOS 1990), aunque radicados desde hacía tiempo en la capital del Imperio, motivo por el que se habían desvinculado de su patria provincialiana.

En lo que respecta al propio Adriano, no tenemos constancia de que volviera nunca a Itálica desde aquella estancia juvenil. Pero no se perdieron por ello todos los lazos con la ciudad de sus antepasados. Allí deberían seguir existiendo clientelas y propiedades familiares, e incluso se constatan parientes, como es verosímilmente el caso de *Aelius Priscus* y su hija *Aelia Licinia Valeriana* (CIL II, 1130) (Fig. 1.5). La documentación se encarga de confirmar la intervención de Adriano



Fig. 1.5. Inscripción del pedestal de Aelia Licinia Valeriana (M.A.S.; Foto A. Caballos).

en asuntos en favor o directamente relacionados con su *patria*. Los propios italicenses, conscientes y fuertemente afectados por la crisis de descapitalización que estaban sufriendo, serían obviamente los primeros interesados en captar y atraer la voluntad del emperador, posible mientras se reforzaban los lazos que por el origen le vinculaban a Itálica, aquella localidad que desde Roma parecía tan remota. En el marco de estas acciones se integraría la solicitud de los italicenses, recogida por Aulo Gelio, de que el emperador concediese a Itálica la consideración legal de las colonias (*N. A.* XVI, 13, 4), así como el nombramiento, por supuesto sólo con carácter honorífico, de Adriano como duunviro quinquenal en Itálica (*H. A.*, v. *Hadr.* XIX, 1).

La extrañeza que Aulo Gelio refleja parte de la consideración de la autonomía de que gozaban los municipios, al conservar sus fórmulas organizativas propias, frente a las colonias, carentes de tal autonomía. Pero no se trataba sólo de obtener el título colonial, sino, como dice el texto, de recibir los derechos inherentes a las colonias. Así que debieron existir complementariamente otras motivaciones más poderosas. Itálica, que había visto auparse a algunos de sus paisanos hasta los más altos puestos del poder y la influencia en Roma, se encontraba exhausta con las promociones de los últimos tiempos, aceleradas desde época de los Flavios. Los elevados al *amplissimus ordo* se veían por ello legalmente obligados a domiciliarse en Roma, a donde los acompañarían servidores y gran parte de sus clientelas,



amén del imperativo legal de invertir un alto porcentaje de su fortuna en bienes inmuebles en Italia. El proceso de descapitalización de Itálica y la sangría de sus más capaces aristocracias se hizo más rápidamente evidente por la falta de repuesto en su patria originaria. Los italicenses no estarían preocupados por una teórica pérdida de autonomía, significativa atrás en el tiempo pero que ahora carecía de expresión operativa. Por el contrario, sí que debía preocupar la crisis de las finanzas municipales (*H. A., v. Hadr.* XII, 4; SYME 1964; CHIC 1999, 26 s.), toda vez que el equilibrio ciudad-campo, mantenido hasta época flavia, se había quebrado por entonces; amén de la descapitalización derivada de la desvinculación de su aristocracia más preclara. Entiendo con ello que los italicenses no irían buscando ni un título nuevo por sí mismo, ni un cambio en las fórmulas de gestión administrativa, comunes a municipios y colonias, sino sobre todo precisamente que las instancias públicas estatales se involucrasen en la marcha de la comunidad y asumiesen con ésta una corresponsabilidad en la reconducción de la situación. Se hacen evidentes aquí algunas ventajas funcionales del estatuto colonial, entre las que podemos citar a modo de ejemplo el que el Estado tenga para con tales ciudades encomendado el cuidado del viario público -no hemos de olvidar los espléndidos miliarios adrianeos encontrados en la ciudad- y la subvención de otras tareas edilicias (CABALLOS, en prensa a).

La respuesta del emperador fue positiva. Desde aquel momento, como nos confirma la documentación, se documenta la implantación de la *Colonia Aelia Augusta Italicensium*. Las fundaciones coloniales suponían llevar a la práctica un proyecto urbanístico, y éste lo vemos expresarse en Itálica de forma canónica con el trazado de una infraestructura viaria siguiendo la planta hipodámica, pero con una escala y majestuosidad nunca vista hasta entonces en la provincia, amén de con la ejecución de infraestructuras de abastecimiento y saneamiento de gran nivel, y la erección de edificios públicos de funcionalidad político-religiosa y lúdica con una elevada significación ideológica. De ello se hace eco el historiador Casio Dion al relatar que Adriano hermosteó a su patria con muchos y espléndidos dones (69, 10, 1). Las menciones epigráficas a la colonia cuya procedencia exacta podemos documentar vienen todas ellas de este espacio por entonces espléndidamente urbanizado, en concreto del denominado “Traianeum”, templo de culto dinástico (*AE* 1982, 520 = *AE* 1983, 519 y *AE* 1983, 520), del *Nemeseion/Panteon* del anfiteatro (*AE* 1908, 150 = *AE* 1952, 121 = *AE* 1984, 504), así como se expresa en *fistulae aquariae* (*CILA*, Se 579) (*Fig. 8.1.3* y *Fig. 8.1.4*). Otras dos referencias a la colonia proceden, una, bien del teatro o de la “Cañada Honda” (*CILA*, Se 407), y otra posiblemente del edificio monumental sobre el teatro (*CIL* II, 1135).

El “Traianeum” es el centro neurálgico y el símbolo ideológico del magno proyecto urbanístico vinculado al establecimiento colonial italicense, referente idóneo no sólo para expresar la lealtad al emperador y a la casa reinante, sino asimismo para la autorrepresentación de las nuevas elites coloniales. Detrás del emperador, tanto en el “Traianeum”, como complementariamente en el resto de edificios monumentales de la ciudad, se expresaron estos nuevos *domi nobiles*, una aristocracia de nuevo cuño que rellenó el hueco dejado por la antigua, entre los que se puede mencionar a *M(arcus) Cassius Caecilianus* (*CILA*, Se 343) (*Fig. 1.6*), *M(arcus) Sentius Maurianus* (*CILA*, Se 342) (*Fig. 1.7*), o *G(aius) Vibius Libo*, padre de *Vibia Modesta* (*CILA*, Se 358) (*Fig. 1.8*), en el que se personaliza la llegada de elites de origen norteafricano, a donde acabaría por rolar en un par de



Fig. 1.6. Inscripción de *M. Cassius Caecilianus* del “Traianeum” italicense (M.A.S.; Foto A. Caballos).

generaciones el protagonismo en la extracción de soportes de la monarquía imperial. También el bético *M(arcus) Antistius Rusticus ?* (CIL, Se 344), de posible origen no italicense, sino tal vez de *Corduba* (CABALLOS 1990, nº 34). La iniciativa iba a quedar en manos de particulares, pero éstos no podrían ser sólo los propios italicenses, ya que la aristocracia local carecía de los recursos y proyección que habían tenido sólo una generación antes. Además, a no mucho tardar no iba a ir quedando nadie en la cima del poder en Roma que reverdeciese los lazos particulares que habían vinculado a la familia imperial con Itálica.

### *Tiempos de mudanza*

El extraordinario florecimiento de la ciudad en la época de Adriano, de lo que fue máximo exponente la expansión urbanística y un nuevo y altamente significativo empuje en la monumentalización de la ciudad, no dejó de ser un florecimiento bastante efímero, que llevaba en sí mismo los gérmenes de la decadencia.

Los reinados de Antonino Pío (138-161), Marco Aurelio (161-180), de stirpe bética, y Cómodo (180-192) supusieron para Itálica la resaca del esfuerzo de la erección de la ampliación adrianea. El proyecto se había acabado manifestando excesivamente ambicioso en relación tanto con las posibilidades y la situación del entorno, como con la coyuntura económica, que por entonces entraba en una fase de depresión. Claro ejemplo del intervencionismo imperial, en un intento del Estado por minimizar la galopante crisis que supuso la paulatina descapitalización de las economías municipales, es la *Oratio de pretiis gladiatorum minuendis*, de cuyo texto se ha encontrado un ejemplar grabado en bronce, la conocida como *tabula gladiatoria*, precisamente en Itálica (CIL II, 6278), que recoge un senadoconsulto, resultado de una propuesta imperial de Marco Aurelio



Fig. 1.7. Inscripción de *M. Sentius Maurianus* (M.A.S.; Foto A. Caballos).



Fig. 1.8. Dedicación a la *Victoria Augusta* por *Vibia Modesta* (M.A.S.; Foto A. Caballos).

y Cómodo de hacia el 177, cuyo objetivo era el de disminuir los gastos de los *munera gladiatoria* (Fig. 1.9).

El proceso de desarrollo de la colonia se vio alicortado cuando el motor de la afluencia de capitales imperiales por voluntad de Adriano se quebró con sus sucesores en el trono. A mayor abundamiento, si bien seguirán encontrándose hispanos y gentes de la Bética en los círculos dirigentes, como no podía dejar de ocurrir dada la trayectoria seguida hasta entonces, disminuyó bruscamente la capacidad política que había llegado a alcanzar en el período precedente un núcleo reducido pero muy selecto de italicenses.



Fig. 1.9. La “*Tabula gladiatoria*” de Itálica (*Oratio de pretiis gladiatorum minuendis*).

Las incidencias de fenómenos externos como las invasiones norteafricanas (ALFÖLDY 1985) habrían de contribuir a hacer más penosa la situación y más difícil superar la crisis. Las incursiones de los *mauri*, sin remontarnos más atrás, suponían un claro peligro ya desde los mismos comienzos del reinado de Adriano, no sólo para los territorios controlados por Roma en el norte de África, sino también para la propia Bética (*H. A.*, *V. Hadr.* 5,2 y 8). Así, el propio emperador Adriano se habría visto forzado a actuar en la *Mauritania Tingitana*, de donde la referencia de la *Historia Augusta*: “reprimió las revueltas de los moros” (*H. A.*, *V. Hadr.* 12,7). Tras las intervenciones en África la situación no mejoró, sino que, por el contrario, los *mauri* llegaron a invadir el sur de Hispania en dos ocasiones en época de Marco Aurelio. En Itálica está documentada la presencia de destacamentos de la *legio VII Gemina*. Pero más concretamente y en explícita relación con estos hechos hay que hacer referencia al rico monumento conmemorativo, al que pertenece la inscripción *CIL* II, 1120, que los italicenses erigieron al “valerosísimo general” Gayo Valio Maximiano, procurador, entre otras provincias, de la *Mauritana Tingitana*, de la que acudió al frente de sus tropas para liberar a la Bética del asedio de los moros en el 177-178 d. C. (ALFÖLDY 1985) (*Fig. 1.10*).



Fig. 1.10. *C. Vallius Maximianus* (M.A.S.; Foto A. Caballos).

La época severiana supuso una breve recuperación de Itálica. A esta época, concretamente entre el 209 y el 211 d. C., corresponde la actuación de Marco Lucrecio Juliano, procurador de la provincia de la Bética, del *Kalendarium Vegetianum* -amplísima propiedad imperial expropiada a la rica familia senatorial bética de los *Valerii Vegeti*, caída en desgracia- y procurador de la Vigésima sobre las herencias, al que los italicenses le erigieron por sus merecimientos un monumento al que pertenecen dos epígrafes gemelos del teatro de Itálica (*AE* 1972, 250). Son constatables huellas de reformas urbanísticas en diferentes ámbitos de la ciudad, entre ellos precisamente en el teatro, donde se registra la intervención de *M. Cocceius Iulianus* financiando espectáculos públicos y donando columnas, arquitecra, cancelas y un ara donde se le representa en compañía de su mujer y su hijo (*CILA*, Se 392) (*Fig. 1.11*). Su extracción norteafricana nos permite entrever la llegada de nuevas inversiones de este origen a la ciudad.

Si bien con la extinción en 235 del último representante de la dinastía de los Severos, Severo Alejandro (222-235), la situación del Imperio Romano era todavía la de un cierto equilibrio, pronto se mostró la fragilidad de las bases sobre las que se sustentaba. La época entre el 235 y el 284 estuvo marcada por una serie de graves y multiformes crisis. La crisis económica se añadió a las convulsiones



Fig. 1.11. Ara de *M. Cocceius Iulianus* del teatro italicense (M.A.S.; Foto A. Caballos).

político-militares. En primer lugar disminución de la producción y ralentización del comercio. Las crecientes necesidades del Estado originaron un aumento de la presión fiscal y una política monetaria abusiva, con la inflación como ineludible consecuencia. La crisis social no se hizo esperar. Los grupos inferiores se hundieron en la pobreza, homogeneizándose las situaciones y desapareciendo paulatinamente el significado de las antiguas diferencias estatutarias. El otrora floreciente estrato decurional sufrió muy directamente las consecuencias de la crisis, con lo que disminuyeron drásticamente los actos evergéticos, causa del esplendor de las ciudades altoimperiales y la magnificencia otrora de Itálica. Sólo con cuentagotas la epigrafía sigue testimoniándonos que Itálica seguía aun viva, pues no será hasta la época de la Tetrarquía cuando volvamos a tener documentación directa. El último homenaje de la ciudad del que se ha conservado huella lo recibieron Valentiniano y sus hijos, Valente y Graciano (*CILA*, Se 375), entre el 367 y el 375.

La penetración del cristianismo está suficientemente documentada en la ciudad. La epigrafía se hace eco de ello a través de indicios como la implantación de nuevas fórmulas funerarias, presumiblemente cristianas (*CILA*, Se 436 y 505), y, más verosímelmente, a través de la introducción de nuevos ritos y nuevos gustos estéticos. Son numerosas las *tegulae* con el alfa y omega o con el crismón, datables entre la segunda mitad del IV y mediados del V (*Fig. 1.12*), así como varias las muestras de mosaicos con símbolos cristianos (*Fig. 1.13*). Se ha conservado asimismo la noticia de una reconstrucción de las murallas de la ciudad ordenada por Leovigildo el 583 para reforzar la tenaza contra Hermenegildo, cercado en Sevilla (J. de Biclara, *Chron. A.* 584, 1). Itálica seguiría estando históricamente presente a través de sus obispos, delegados en los concilios toledanos, no sólo manifestación de la Iglesia española, sino sedes de donde surge una gran labor constituyente y



Fig. 1.12. Ladrillo con crismón y el alfa y omega (M.A.S.; Foto A. Caballos).

organizadora, en las que se aborda una temática muy amplia, tanto eclesiástica como civil. Obispos italicenses intervinieron en el III Concilio de Toledo (589), promovido por San Leandro y donde se decidió la conversión de los visigodos arrianos al catolicismo, así como en el I (590 d. C.) y el II de Sevilla (619 ó 620),



Fig. 1.13. Mosaico funerario tardorromano (M.A.S.; Foto A. Caballos).

apareciendo en este último la firma del obispo italicense *Cambra*, el IV (633), el VI (638), el VII (646), el VIII (653) y el XII (681) de Toledo, así como el XIII (683), XV (688) y XVI (693) de esta misma ciudad, tres concilios en los que destacó *Cunildus* de Itálica.

En el 711 tropas norteafricanas al mando de Tarik penetraron en Hispania. Tras la victoria de éstas en Barbate, rápidamente cayeron en manos musulmanas Écija, Córdoba y, finalmente, Toledo, la capital. El desmembramiento del poder político visigodo fue inmediato. Sin embargo, no con ello debió concluir la vida de la ciudad de Itálica, si es que se le identifica con la Taliqa musulmana. Ésta es aun mencionada con posterioridad como la cuna de los escritores Abbas ibn Muhammad ibn abd al-Azim al-Salihi (muerto el 940) e Isa al-Bahrani al-Taliqi (nacido el 965). Lo que sí es cierto es que esa vida lánguida de la antiguamente tan floreciente Itálica no iba a llegar como máximo más allá del siglo XII. Y con ello concluye una larguísima trayectoria de hasta catorce siglos, que exige como contrapunto una detallada descripción de las huellas materiales de este riquísimo pasado, a la que se dedicará el resto del volumen.